



Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Elecciones sindicales 2015

El pasado 18 de diciembre se constituyó la Mesa Electoral Coordinadora (MEC) para las próximas elecciones sindicales (del personal funcionario de la Generalitat de Cataluña).

Acaip asistió a la reunión de los servicios territoriales de Barcelona donde se concentra el mayor número de trabajadores de los servicios penitenciarios.

La MEC acordó, entre otras cosas, el calendario de las elecciones. Un calendario que viene con sorpresa: La propuesta de UGT y CCOO -CATAC se desmarcó en el último momento- los servicios penitenciarios votaremos en dos fechas (22 y 26 de febrero), con una diferencia de 4 días entre una y otra. Una excepción que solo se ha previsto para los servicios penitenciarios y que nos sitúa en la excepcionalidad.

Los argumentos de UGT y CCOO para defender esta “anomalía”:

- Que el colectivo penitenciario está sometido a la turnicidad. Pero también los bomberos trabajan a turnos y las urnas ni siquiera están ubicadas en los propios centros, tienen que desplazarse para votar y no por ello votan en dos fechas.

- Que hay que favorecer el voto presencial frente al voto por correo. Este argumento no es creíble porque la propia UGT se opuso a que se tomaran medidas para garantizar el voto por correo.

- Que los servicios penitenciarios suponen el 20% de los posibles votantes de servicios territoriales de Barcelona. Pero esto no fue un problema hace 4 años, ni hace 8. La única novedad es que esta vez concurre Acaip, un sindicato profesional, exclusivamente del medio penitenciario e independiente 100% de la administración.

¿A qué nos obliga esta estrategia de los sindicatos apoltronados?

A trabajar el doble. Aunque en la lógica de estas herrumbrosas y lipídicas maquinarias sindicales, el esfuerzo constituya una arma devastadora; en el resto del Estado, hace ya 25 años que se recurre a estrategias similares para dejar a Acaip fuera de las mesas. Esas estrategias solo han servido para que la organización esté cada día más en forma.

Acaip Cataluña

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona



Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Los interventores de Acaip estarán presentes y no se separarán de la urnas controlando todo el proceso minuciosamente. Si los trabajadores ejercemos nuestro derecho a votar presencialmente, si acudimos a las mesas y lo hacemos recordando no solo estos cuatro últimos años sino la actuación de los sindicatos desde la firma del incumplido acuerdo de 2006, es muy posible que las cosas comiencen a cambiar en los servicios penitenciarios de Cataluña.

Los sindicatos generalistas, que han postergado al sector penitenciario año tras año, dejan tras de sí abundantes muestras de su forma de gestionar nuestros asuntos:

- el cese de 500 interinos en 2011
- la querella contra algunos de nuestros compañeros que se manifestaron para pedir que se enfrentasen a los ceses
- la creación ad hoc del concurso de mandos 2008, que aun no se ha resuelto
- el desastroso proceso de la JU026
- la falta de oposiciones en tratamiento
- la falta de concursos de traslados

Y muchas otras situaciones de abuso de la Administración donde aquellos sindicatos se han mostrado como una comparsa.

Por eso, y por tantas razones más que seguro os vendrán a la mente, Acaip pide a los trabajadores que voten presencialmente.

Acaip otro sindicalismo es posible

Acaip Catalunya

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona